

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

CONSIDERANDO

que la producción de videos documentales es una herramienta de investigación, que refleja un segmento de la realidad social observada y que favorece el análisis y la reflexión por parte del educando, generándole el desarrollo de competencias genéricas, importantes por su aplicación diversa a lo largo de la vida, mediante acciones personales socialmente responsables, se

CONVOCA

a los alumnos de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis) y de los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETis) de la modalidad escolarizada en la República Mexicana, a participar en el IV Certamen Nacional de Video Documental, con el tema: "**Ambiente escolar seguro. No al bullying**", en el marco del "XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018", que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. SEDES, ETAPAS y FECHAS:

El certamen se llevará a cabo en tres etapas:

1. Etapa local: del 4 al 8 de junio del 2018, en cada uno de los planteles, a través de la Oficina de Difusión Cultural. El video que obtenga el primer lugar, participará en la etapa estatal.
2. Etapa estatal, se realizará del 17 al 21 de septiembre del 2018, en la sede que determine el Comité Organizador Estatal, mismo que será responsable de enviar el video ganador a la siguiente etapa, representando a la entidad en la etapa nacional.
3. Etapa nacional se efectuará, del 5 al 9 de noviembre del 2018, en la ciudad de Torreón, Coahuila, en el marco del XXIV Encuentro Nacional de Arte y Cultura-DGETI 2018.

Asisten solamente los tres primeros lugares señalados por el jurado y se notificará a la Asistencia de Enlace Operativo en el estado de Nayarit, a las Oficinas Auxiliares Académicas de Enlace operativo en los estados y la Ciudad de México, para que asista al XXIII ENAC DGETI 2018, el grupo ganador, donde participarán en un taller sobre producción y grabarán las diversas actividades que se realizan en el ENAC y/o el tema que determine el jurado calificador. Los estudiantes ganadores deberán llevar el equipo necesario para tal efecto.

II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

1. Cédula de registro con fotografía.
2. Historial académico reciente, con sello del plantel.
3. Una fotografía tamaño infantil reciente.
4. Carta-autorización del padre o tutor, para asistir al ENAC-DGETI 2018, con copia de identificación oficial por ambos lados.
5. Copia del seguro de vida individual vigente.
6. Copia del carnet de la institución de salud pública a la que estén afiliados.
7. Los participantes deberán ser aficionados, no se aceptarán trabajos realizados por profesionales.
8. No se aceptarán imágenes premiadas o reconocidas en algún otro concurso
9. Trabajo de investigación sobre el tema que aborda el video documental.

La Asistencia de Enlace Operativo en el estado de Nayarit y las Oficinas Auxiliares Académicas de Enlace Operativo en los estados y la Ciudad de México, deberán enviar a la Subdirección de Extensión Educativa de la DGETI, la **liga respectiva después de abrir una cuenta en <http://www.youtube.com/> o <https://vimeo.com/> y subir el video participante**; Oficio de la Asistencia Auxiliar con la siguiente información: plantel, nombre del video documental, nombres y número de participantes (máximo cinco), currículum de los jurados de la etapa estatal y el acta de fallo firmada, y el trabajo de investigación elaborado. La fecha límite para la entrega de documentación y video: 5 de octubre del presente año.

III CARACTERÍSTICAS:

1. En la producción de los videos documentales deberán participar equipos de al menos cinco estudiantes.
2. La temática de este certamen, versará sobre la visión que existe de México en el futuro inmediato en aspectos sociales, políticos, económicos y culturales, como forma de crear conciencia y espíritu crítico en los estudiantes.
3. En la etapa de preproducción los trabajos deberán emplear las Metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas o en Proyectos, por lo que deberán elaborar la investigación respectiva al problema o proyecto.
4. No podrán participar familiares o colaboradores cercanos del jurado calificador de este certamen.
5. El video documental tendrá una duración de 8 a 10 minutos, y en los casos que requiera de mayor tiempo deberá estar justificado.

IV ASPECTOS A CALIFICAR y PREMIACIÓN:

1. Los aspectos a calificar son:
 - a. **Contenido:** Aborda una temática clara de forma narrativa que informe sobre la problemática social o las estrategias y acciones de protección que se realizan.
 - b. **Creatividad:** Muestra de forma innovadora la temática o introduce temas recientes.
 - c. **Lenguaje:** Emplea un lenguaje para todo tipo de público y hace accesible la temática al utilizar un lenguaje científico sobre el tema a tratar.
 - d. **Divulgación científica:** Los participantes deberán verificar que la información a difundir tenga un sustento o soporte científico.
 - e. **Escenarios:** realiza el video documental en el mejor escenario para el proyecto o problema.
 - f. **Fotografía.** Manejo del lenguaje audiovisual.
2. En la etapa nacional, se premiarán a los ganadores del primer lugar con la presea Xochipilli-Macuiltxóchitl, segundo y tercer lugar, con placa de reconocimiento.
3. Será decisión del jurado calificador, el otorgamiento de menciones honoríficas en cualquiera de las etapas.

V ASPECTOS GENERALES:

1. En las etapas a nivel plantel y estatal, el jurado calificador estará integrado por una persona reconocida y conocedora de la producción audiovisual o del ámbito cinematográfico, así como por especialistas en la temática, de la delegación federal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de la entidad federativa correspondiente o de alguna organización de la sociedad civil experta en la producción de video documental.
2. En la etapa nacional el jurado estará integrado por expertos en el ámbito cinematográfico, de derechos humanos, de Televisión Educativa de la SEP y/o especialistas sobre el tema de cualquier área profesional. En las tres etapas el fallo del jurado calificador será inapelable.

VI TRANSITORIOS:

- Los Comités Organizadores de las etapas local, estatal y nacional, darán a conocer oportunamente la convocatoria a la comunidad estudiantil y a los miembros integrantes del jurado calificador, con objeto de que unifiquen criterios, para lograr así un mejor desarrollo del evento.
1. Los alumnos participantes, se sujetarán a los Lineamiento de conducta establecidos por el Comité Organizador en cada una de sus etapas. El no cumplir con las bases de esta convocatoria y no sujetarse a los Lineamientos, así como de comprobarse que la información presentada fuese falsa, motivará la descalificación automática.
 2. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, serán cubiertos por los planteles de cada Entidad y las oficinas de la Auxiliares en los Estados, a fin de prorratear gastos.
 3. Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Organizador, en sus diferentes etapas.

Para mayor información dirigirse a la Subdirección de Extensión Educativa de la Dirección Técnica. Centeno No. 670, 4º piso, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, Ciudad de México, C.P. 08400, México. Teléfono 3600-4350, extensiones 60767 y 60768, o al correo electrónico: sergio.hernandez@dgeti.sems.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Ciudad de México, 12 de enero de 2018.



S.E.P. S.E.M.S.
UNIDAD DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
DIRECCIÓN TÉCNICA

ING. EMILIO CRUZ SÁNCHEZ
Presidente del Comité Organizador del
Encuentro Nacional de Arte y Cultura DGETI 2018